



## **El Premio Manuel María de Peralta**

El Premio “Manuel María de Peralta” es un reconocimiento que otorga la Asociación Costarricense de Derecho Internacional “Philip C. Jessup” (ACODI) anualmente a un distinguido costarricense por sus aportes al Derecho Internacional, a la Política Internacional y a la Diplomacia.

Ha sido otorgado hasta el momento, en sus diez ediciones a las siguientes personas: Lic. [Fernando Volio Jiménez](#) (q.d.D.g.), Dr. Fabio Fournier Jiménez (q.d.D.g.), Lic. Carlos José Gutiérrez Gutiérrez, (q.d.D.g.), Licda. Elisabeth Odio Benito, Licda. Sonia Picado Sotela, Dr. [Rodolfo Piza Escalante](#) (q.d.D.g.), Lic. [Rodrigo Madrigal Nieto](#) (q.d.D.g.), Dr. [Gonzalo J. Facio Segreda](#), Dr. [Oscar Arias Sánchez](#) y al Lic. [José Luis Molina Quesada](#).

El nombre es en referencia a Manuel María de Peralta y Alfaro y al Instituto del Servicio Exterior “Manuel María de Peralta” del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

Para la Décimo Primera Edición correspondiente al año 2009, la Asociación Costarricense de Derecho Internacional ha decidido entregarle el premio al Lic. Manuel E. Ventura Robles, por su gran trayectoria en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus consecuentes aportes a la Política Internacional, el Derecho Internacional y la Diplomacia.

Manuel E. Ventura Robles nació en San José, Costa Rica el 16 de junio de 1948. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio La Salle obteniendo el título de Bachiller en Ciencia y Letras. En 1974 obtuvo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica el grado de Licenciado en Derecho y el título de Notario Público. En ese mismo año se incorporó al Colegio de Abogados de Costa Rica. Casado con la señora Gloria Rodríguez Chávez, es padre de tres hijos.



El Licenciado Ventura Robles, quien fue elegido Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un período de seis años, a partir del 1 de enero de 2004, por los Estados Partes en la Convención Americana sobre Derechos Humanos durante el XXXIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, ha ocupado diversos cargos tanto en la empresa privada como en la administración pública, concretamente en el Servicio Exterior costarricense en la Embajada de Costa Rica en Washington, D.C. y en la Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA. Ocupó el cargo de Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde enero de 1990 hasta diciembre de 2003. Anteriormente había ocupado el cargo de Secretario adjunto, desde diciembre de 1979 hasta marzo de 1989.

Además, ha impartido cursos sobre teoría del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y ha sido profesor invitado de la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA) y de la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE). Asimismo ha sido conferencista invitado a diversas instituciones dedicadas a los derechos humanos, a organismos no gubernamentales y a otras organizaciones internacionales.

También ha sido conferencista invitado a Universidad de Navarra, Pamplona, España; Pontificia Universidad Católica de Chile; Facultad de Derecho, Universidad de Chile; Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Universidad de Sevilla; Universidad de Columbia, Nueva York; Pontificia Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá, Colombia; DePaul University College of Law en Chicago, Illinois; Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Universidad de Ottawa; Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; Instituto Costarricense de Derecho Constitucional; Superior Tribunal de Justicia del Brasil; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad



de El Salvador; Universidad José Matías Delgado, El Salvador; Universidad Alcalá de Henares, España; el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); Instituto Hispano-Luso-Americano-Filipino de Derecho Internacional (IHLADI); Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana; Corte Suprema de Justicia de El Salvador; Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Comité Jurídico Interamericano; y el Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y Europeos, la Corte Europea de Derechos Humanos y el Instituto Internacional de Derechos Humanos.

También ha participado en diversos seminarios tanto a nivel nacional como internacional en temas relacionados con los derechos humanos y con el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Ha asistido a los XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIII Períodos Ordinarios de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Es Miembro del “International Law Association”, de “The American Society of International Law”; Miembro del “Instituto Hispano-Luso-Americano y Filipino de Derecho Internacional”; Miembro del “Consejo Editorial de la Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos”; Miembro Honorario de la “Asociación Costarricense de Derecho Internacional”; y Miembro *ex officio* de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Es Caballero de la Orden Soberana y Militar de Malta

## **Publicaciones**

Desde 1970 publica ensayos y libros que han circulado a nivel nacional e internacional, sea regional o mundial, sean textos propios o preámbulos a publicaciones de otros autores de relevancia como el hoy juez de la Corte Interamericana de Justicia, con sede en La Haya, Antonio A. Cançado Trindade.

Son más de 50 publicaciones que enorgullecen la cultura jurídica nacional pero



más que eso son fruto de años de trabajo y esfuerzo realizado, dentro y fuera de nuestro país.